



Escuela Particular N° 12 Santa Cruz
San José de la Mariquina
Formación Ciudadana
CRUZ DE LA FRONTERA

Delibera **D**


Señores
Torneo de Debates DELIBERA
Biblioteca del Congreso Nacional
Presente:

Yo, Catalina Pérez Salinas, que ocupó el cargo de Diputada de la República, presento el patrocinio a la propuesta de Ley que están presentando los estudiantes de la Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, titulada: **MODIFICACIÓN A LOS NUMERALES 42 Y 43 DEL ARTÍCULO 1° Y ARTÍCULO 6° TRANSITORIO DE LA LEY 20.657 DEL AÑO 2013, POPULARMENTE CONOCIDA COMO "LEY LONGUEIRA"**, con la cual están siendo partícipes del Torneo de debates que organiza la Biblioteca del Congreso Nacional, DELIBERA versión 2018.

Declaro conocer la propuesta y que esta se ajusta a los requerimientos que se le solicita por parte del torneo y a su vez fomenta la participación juvenil en el aspecto legislativo de nuestro país, fortaleciendo así los procesos colegislativos y contribuyendo al perfeccionamiento de nuestra democracia.

Las estudiantes son jóvenes de **2° año Medio B** de la Escuela Particular N° 12 Santa Cruz, establecimiento particular subvencionado de la Comuna de Mariquina, Región de Los Ríos. Esta actividad de participación estudiantil en torneos de debates es de gran importancia debido a que se desarrollan habilidades sociales y se logra una mejor comprensión de los procesos cívicos y legislativos de nuestro país, sobre todo considerando que nuestro sistema político institucional requiere de la renovación de nuevos actores generacionales que oxigenen la política chilena.

Atentamente, les saluda


Catalina Pérez Salinas
Diputada Distrito N°3
Revolución Democrática

Valparaíso, 30 de mayo de 2018